

Sangolquí, 28 de Septiembre del 2020.

**INFORME DEL COMISARIO PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANS MAPAJU S.A, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2020.**

Presente:

De mis consideraciones.-

SERGIO GUALLICHICO NASIMBA.- En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Trans Mapajú S.A., presento el siguiente informe de mi gestión para la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 19 de Octubre del año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

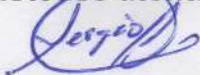
Respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, he procedido a revisar los estados financieros, gastos y otros aspectos de la fiscalización de lo que puedo informar y recomendar lo siguiente:

- 1.- Según el Balance de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, existe una utilidad del ejercicio de CUARENTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (USD 45,51).
- 2.- Analizados los gastos efectuados en el año 2019, se puede deducir que los mismos son justificados, y con los descargos y justificativos correspondientes.
- 3.- Hay accionistas que no pagan sus haberes económicos, o cuotas administrativas desde que se iniciaron como accionistas de la Compañía, por lo que solicito muy enfáticamente se ponga al día en sus obligaciones económicas.
- 4.- La compañía ha cumplido con sus obligaciones al S.R.I, Superintendencia de Compañías, entre otros.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

Se ha procedido a revisar en su totalidad los balances del ejercicio económico correspondiente al año 2019, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que sean aprobados.

De ustedes atentamente.



SERGIO GUALLICHICO NASIMBA
Comisario.
CIA. TRANS MAPAJU S.A